

**CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

Valparaíso, 22 de enero de 2021

La **COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, acordó por la unanimidad de los diputados(a) presentes, invitar a Ud., a la sesión que se efectuará el martes 26 de enero del presente, a las 15:30 horas (modo presencial o remota), para recibir antecedentes sobre el proyecto de ley, iniciado en Mensaje que Modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación (boletines refundidos N°13.729-06 y N°13.772-06), con urgencia calificada de "Suma".

Invitado: Director Nacional del SERVEL.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Daniel Núñez Arancibia**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA EUGENIA SILVA FERRER
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE (SERVEL),
DON PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 225F24D08007FBBF